



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARESE DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DI-2023-142-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX.2023.5925847-GCABA-DGAYDRH Y DI-2023-142-GCABA-HNJTB Y

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Cerrado General del Expediente mencionado en el visto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Asistencial N°26 con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Mediante Di-2023-142-GCABA-HNJTB debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Yusti Nelida.

Que por el jurado del concurso se estableció que el postulante a dicho cargo no reúne los requisitos

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”

DISPONE:

Art.1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Asistencial N°26 con 40hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019.Anexo I Art .5

Art.2°.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos

